

Resolución 4/2021, de 16 de marzo, de la Presidencia, por la que se aprueba el nombramiento de los miembros del Consejo Asesor de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

Mediante Resolución 3/2021, de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el nuevo Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor de la AIReF, que prevé que los miembros del Consejo Asesor serán nombrados entre personas de reconocido prestigio nacional o internacional, con al menos diez años de experiencia en materia de

análisis presupuestario, económico y/o financiero.

El nombramiento corresponde a la Presidenta y la duración del mandato será de dos años renovables por periodos sucesivos.

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en la precitada Resolución 3/2021 y previa deliberación favorable del Comité Directivo en sesión de 16 de marzo de 2021,

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. + 34 910 100 895

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar miembros del Consejo Asesor de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a:

- Don Javier Andrés Domingo. Catedrático de la Universidad de Valencia.
- Don Samuel Bentolila. Profesor del CEMFI.
- Don Antonio Cabrales Goitia. Catedrático de la Universidad Carlos III.
- Doña Olga Cantó Sánchez. Catedrática de la Universidad de Alcalá.
- Don Álvaro Escribano. Catedrático de Economía de la Universidad Carlos III.
- Doña Beatriz González López-Valcárcel. Catedrática de la Universidad de Gran Canaria.
- Don Eckhard Janeba. Profesor de la Mannheim Universität.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro. Catedrático de la Universidad de Extremadura.
- Doña Eva Senra Díaz. Vicerrectora de la Universidad de Alcalá.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Institución.

LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD
INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL



Fdo. Cristina Herrero Sánchez